



AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8° DE LA CAPITAL, JUEZA DRA. SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA, PROCESO: EJECUTIVO, DEMANDANTE: BANCO FASSIL S.A., DEMANDADOS: CARLOS ERMES CAZÓN RODRÍGUEZ. DÍA Y HORA DEL REMATE: MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021 A HRS. 10:00 am. BIEN A REMATARSE: Sobre 1) UN CAMIÓN, marca Volvo, Modelo 2009, de procedencia Suecia, tipo FL280 700cc, Chasis N. YV2TBL0AX9B546135, motor D7E280EC06B10776852, Color Blanco, con placa de control 3446-FET. El precio del vehículo con la rebaja del 20% es de CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$US 44.000,00); 2) UN VEHÍCULO TRACTOR CAMIÓN, camión, marca Volvo, modelo 2007, de procedencia Suecia, TipoFH12 1300cc, Chasis NYV2AS02A57B448971, motor D13040811A1A, Color blanco, con la placa de control 3063-ICU. El precio del vehículo con la rebaja del 20% es de CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$US 40.000,00); 3) UNA CHATA TRÁILER con tres ejes tomamensa, chasis BOSM100208180VTM, todos de propiedad de CARLOS ERMES CAZÓN RODRÍGUEZ. El precio del vehículo es de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS (\$US 20.000,00).

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base al avalúo pericial de fs. 68-70, por lo que todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% sobre la base mediante depósito judicial, o en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.

MARTILLERO JUDICIAL N° 1: Dra. Juana Maritza Intipampa. **UBICACIÓN:** Calle Colón N° 784, entre calle Bolívar e Ingavi.

IMPUESTOS: Se hace Conocer que según el informe de la Dirección de Ingresos cursante a Fs. 80-82, a la fecha se encuentra con deuda de impuestos a la propiedad del vehículo con placa de control 3446-FET de las gestiones 2016 y 2017 y multa por incumplimiento a deberes formales de la gestión 2016 que asciende a la suma de Bs 5.519 actualizable a la fecha de pago. Se hace conocer que según el informe de la Dirección de Ingresos cursantes a fs. 80-82, a la fecha se encuentra con deuda de impuestos a la propiedad del vehículo con placa de control 3063-ICU de las gestiones 2016 y 2017 y multa por incumplimiento a deberes formales de la gestión 2016 que asciende a la suma de Bs 3.821 actualizable a la fecha de pago.

EL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL 3446-FET A REMATARSE RECONOCE LOS SIGUIENTES GRAVÁMENES O RESTRICCIONES VIGENTES: 001. **Garantía Hipotecaria a los Vehículos:** Por el monto de Bs 674.802 a favor de BANCO FASSIL S.A. con fecha de documento 19/01/2017; 002. **Garantía Hipotecaria a los Vehículos:** Por el monto de Bs 343.000 a favor de BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A. con fecha de documento 29/05/2015; 003. **Gravamen Judicial: Embargo 83/2019** por el monto de Bs 600.008,79 a favor de BANCO FASSIL S.A. con fecha de documento 23/07/2018.

EL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL 3063-ICU A REMATARSE RECONOCE LOS SIGUIENTES GRAVÁMENES O RESTRICCIONES VIGENTES: 001. **Garantía Hipotecaria a los Vehículos:** Por el monto de \$US 40.000 a favor de LEÓN RENGEL MARTÍNEZ con fecha de documento 12/04/2016; 002. **Garantía Hipotecaria a los Vehículos:** Por el monto de Bs 674.802 a favor de BANCO FASSIL S.A. con fecha de documento 19/01/2017; 003. **Gravamen Judicial: Embargo 83/2019** por el monto de Bs 600.008,79 a favor de BANCO FASSIL S.A. con fecha de documento 23/07/2018.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FOJAS 225-225 VTA. DE OBRADOS CERTIFICO. Tarija, 29 de septiembre del año 2021.